



ESPAÑA

19 ES 11 21 22 NUMERO 226780 10 Y  
FECHA DE PRESENTACION  
16 FEB. 1977

MODELO DE UTILIDAD

26 ENE. 1978

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL E 06 B
------------------------	--

54 TITULO DE LA INVENCIÓN

"DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA SUJECION DE PUERTAS Y PERSIANAS ENROLLABLES"

71 SOLICITANTE (S)

D. José BURGÜES López

DOMICILIO DEL SOLICITANTE

MATARO (Barcelona) - Alvarez Buhilla, 43

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE

D. Luis Durán Cuevas.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente memoria descriptiva y los dibujos complementarios adjuntos hacen referencia a un dispositivo de seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, del tipo de las que se utilizan corrientemente para el cierre de los accesos en establecimientos comerciales y almacenes, así como para la protección de escaparates y vitrinas exteriores.

Este dispositivo se caracteriza fundamentalmente por la simplicidad de su constitución y la seguridad de su función, garantizando con un elevado grado de fiabilidad la retención de la puerta en la situación de cierre, con el concurso de un medio de bloqueo convencional, tal como, por ejemplo, un candado o cualquier otro elemento de características análogas.

El dispositivo de seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, que más adelante se describirá en detalle, consiste en un vástago deslizante alojable en una caja cilíndrica con interposición de un casquillo, roscado exteriormente en su parte superior con objeto de conseguir su afianzamiento en la rosca prevista, a tal efecto, en el interior de la caja cilíndrica. El casquillo a partir del tramo roscado se prolonga según una porción tubular, para el mejor guiado y retención del vástago deslizante.

La caja cilíndrica se dispone enterrada al nivel de la superficie del suelo pudiendo el vástago, por efecto de un resorte y tras su liberación de un pasador

de retención, desplazarse axialmente, sobresaliendo del nivel del suelo para quedar adyacente a una pieza saliente, prevista al efecto y solidaria del borde inferior de la puerta o persiana enrollable, en la que se ha practicado un agujero posicionable en coincidencia con otro, realizado en el vástago, con objeto de permitir la inserción de un candado.

10. Cuando la puerta o persiana se encuentra elevada, enrollada en la caja superior, en la situación de apertura, el vástago se mantiene introducido y retenido en el interior de la caja cilíndrica, por medio de un pasador de bloqueo ubicado en un taladro previsto en la mitad inferior del vástago, precisamente en la zona terminal de la prolongación tubular del casquillo intermedio, que se girará un cuarto de vuelta para que los extremos del pasador interfieran contra el borde inferior de la prolongación tubular, comprimiendo el vástago en tal situación un resorte, alojado en el fondo de la caja cilíndrica.

20. Para liberar el vástago del pasador de bloqueo bastará girarlo un cuarto de vuelta, de suerte que los extremos del pasador se sitúen en coincidencia con unas escotaduras, practicadas en la prolongación tubular, con lo que el vástago se desplazará axialmente, impulsado por el resorte. Para realizar los giros del vástago se ha previsto en la cabeza de éste una ranura diametral, destinada a recibir una moneda o útil convencional.

25. Para una mejor comprensión de las característi

- cas generales que concurren en este dispositivo de seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, se acompañan a la presente memoria unos dibujos descriptivos, en los que se ha representado un caso práctico de
5. realización del mismo, según los principios de las reivindicaciones, con la particularidad de que las figuras diseñadas deberán ser observadas en sentido amplio y general, y sin carácter restrictivo alguno, dada su condición meramente informativa.
10. En los dibujos:
- La figura 1 es una representación, vista en sección, del dispositivo de seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, objeto del presente Modelo de Utilidad.
15. La figura 2 es una representación, vista en sección, según el plano II-II y situada en correspondencia con la proyección anterior, del propio dispositivo.
- La figura 3 es una representación, vista en sección según el plano III-III, de este dispositivo con
20. indicación, mediante flechas, del giro a realizar por el vástago entre sus situaciones de retención y liberación.
- Al objeto de facilitar la localización de las distintas partes constitutivas en este dispositivo de
25. seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, se han situado números en las figuras, relacionados con las descripciones que se realizan a continuación.
- Este dispositivo de seguridad está integrado

por una caja cilíndrica -1- para el alojamiento, con facultad de desplazamiento axial, del vástago -2- con interposición del casquillo -3-, afianzable mediante rosca -4- en la correspondiente -5-, prevista en la parte interna de la caja -1-.

De la parte interna del fondo -6- de la caja cilíndrica -1- deriva un tetón central -7-, para facilitar la disposición de un muelle -8-, alojable en la cavidad -9- prevista al efecto en el fondo del vástago -2-, con objeto de posibilitar su impulsión y salida al exterior del conjunto, adoptando la situación -10- con el agujero -11- en coincidencia con el -12-, previsto en la pieza saliente -13-, derivada de la puerta -14-, para permitir la inserción del candado -15-.

El casquillo -3- se prolonga, a partir de la porción roscada -4-, según el tramo tubular -16- en el que se han realizado las dos escotaduras -17-, iguales y en situaciones opuestas. Superiormente termina según el reborde anular -18-, destinado a facilitar el acoplamiento en la superficie del suelo.

El vástago -2- permanece alojado, con facultad de desplazamiento axial, en el conjunto formado por la caja cilíndrica -1- y el casquillo -3-, presentando en su mitad inferior un taladro transversal -19-, en el que se encuentra ubicado un pasador -20- con sus partes extremas -21- ligeramente sobresalientes, respecto de las paredes del vástago. Ello permite el posicionamiento del vástago -2- según dos situaciones, a saber, una de

bloqueo por interferencia de los remates -21- en el reborde de del tramo tubular -16- y otra de liberación, al establecerse la coincidencia de los remates citados con las escotaduras -17-.

5. La ranura -22-, practicada en la cabeza del vástigo -2-, facilita la realización del giro del mismo para pasar de una posición a la otra.

10. Todo cuanto no afecte, altere, cambie o modifique la esencia del dispositivo descrito, será variable a los efectos del actual Modelo.

N O T A.

Se reivindica como objeto de este registro por Modelo de Utilidad:

5. 1.- Dispositivo de seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, caracterizado esencialmente por el hecho de estar constituido por una caja, ventajosamente cilíndrica, en la que se encuentra alojado, con facultad de desplazamiento axil, un vástago acoplado con interposición de un casquillo, roscado exteriormente, susceptible de afianzarse en las paredes internas de la caja, derivándose del fondo interior de ésta un tetón, en situación central, en el que se encuentra dispuesto un muelle helicoidal.

15. 2.- Dispositivo de seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, según la reivindicación anterior, caracterizado porque el casquillo, a partir de la porción roscada, se prolonga según un tramo tubular en el que se han practicado dos escotaduras, iguales y en situaciones opuestas, extendidas longitudinalmente desde la terminación del tramo tubular hasta la proximidad de la porción roscada, definiendo el casquillo superiormente un reborde anular plano, dirigido radialmente hacia el exterior.

25. 3.- Dispositivo de seguridad para sujeción de puertas y persianas enrollables, según las reivindicaciones anteriores, caracterizado porque el vástago presenta dos taladros transversales, previstos en situaciones superior e inferior, encontrándose alojado en éste último

- un pasador con sus extremos ligeramente sobresalientes, con respecto a las paredes del vástago, susceptible de posicionarse, mediante adecuado giro del vástago, en situaciones de interferencia con el borde inferior del tramo tubular del casquillo o de coincidencia con las escotaduras previstas en el mismo tramo, con capacidad de desplazamiento del vástago por efecto del resorte helicoidal, definiendo aquél en su cabeza una ranura para facilitar su giro.
- 5.
10. Sean cuales fueren las circunstancias que concurran en la esencialidad del Modelo de Utilidad, definido en las anteriores reivindicaciones, cuyo objeto es:
- 4.- "DISPOSITIVO DE SEGURIDAD PARA SUJECION DE PUERTAS Y PERSIANAS ENROLLABLES".
15. Consta la presente memoria de ocho hojas foliadas, mecanografiadas por una sola cara y de los dibujos unidos a la misma.

Barcelona, 16 FEB. 1977

P.A. de D. José BURGÜES López,

**LUIS DURÁN CUEVAS**

P. P.

  
Fdo. Luis Durán Cuevas

DV/pv.

